

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 10  
06 de Marzo de 2017

En La Higuera, siendo las 10:48 del día Lunes 06 de Marzo el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 10, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 6 del 30 de Enero de 2017
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos :
  - 3.1 Propuesta Aplicación Artículo 45°, personal de salud Municipalizada de La Higuera
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones de acta de sesión ordinaria N°6 del 30 de Enero de 2017**

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy dice en página 30 donde dice "Concejala Carmona dice es un derecho que tiene como persona puedo participar en todas las

organizaciones que yo quiera", "debiera decir lo que la persona quiera", para no individualizar, no tengo más observaciones

Presidente Galleguillos dice la observación es de acuerdo a lo que se dijo, no a lo que estaba explicando, por mi parte no tengo observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 6 del 30 de Enero de 2017, con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura:

- Memorándum de la Secplan donde informa situación de proyecto cocina y obras anexas sede Club Deportivo Unión Chile de La Higuera
- Oficio N° 37 de Servicio Evaluación Ambiental, en donde se invita a participar de sesión N° 3 a realizarse el día jueves 9 de Marzo de 2017, a las 9,00 horas en dependencias de la Intendencia Regional
- Memorándum N° 5 de DAEM, que adjunta copia de resolución exenta N° 6283, informe solicitado por concejala Hernández, se hace entrega a concejala
- Memorándum N° 37 de Dirección de Control, sobre reparos emitidos en informe de gestión, se hace entrega de una copia a cada concejal.
- Memorándum N°38 de Dirección de Control, por solicitud hecha por los concejales en sesión de comisión de control , del cual se entrega copia a cada concejal , junto a dictamen N° 85385 de Contraloría sobre cometidos y capacitaciones para concejales
- Carta de concejal Alegría en donde solicita contrato personal a honorarios áreas salud, educación y municipal años 2016 y 2017, con sus respectivos decretos

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 Acuerdos**

Presidente Galleguillos dice concejales quisiera presentarles a don Carlos Troncoso actual jefe del departamento de salud, quien nos va a entregar un pequeño resumen de su gestión desde el mes de Febrero, y las consultas que quieran hacer

Carlos Troncoso dice contarles lo que hemos hecho este mes, asumí el 1 de febrero, me he encontrado con muchas sorpresas con los funcionarios en cómo trabajan y cómo actúan, hemos tratado de tomar lineamientos de cómo vamos a trabajar, si bien La Higuera es chica, está lejos de la urbe, pero no quiere decir que este consultorio vaya a trabajar diferente, debe trabajar igual que cualquier otro consultorio y ese es mi trabajo, para eso se me contrató, quiero pedirles el apoyo, me he dado cuenta que hay personas que tratan directamente con los concejales, quisiera que se comunicaran conmigo, me gustaría trabajar con ustedes porque es necesario no puedo trabajar solo, me da lo mismo los colores políticos, necesito que estén al tanto , en este mes hemos confeccionado un nuevo logotipo para darle un nuevo aire al departamento de salud, va a ir en las ambulancias y en la entrada del Cefam, quiero que la gente se identifique con esto, dice "mejor salud La Higuera", fui citado al Servicio de Salud, me encontré con muchas quejas, con respecto a La Higuera hoy están todos alineados con que a mí me vaya bien porque estoy encabezando este desafío

Concejala Carmona pregunta ¿a quiénes se refiere?

Carlos Troncoso dice al Servicio de Salud, me refiero a don Cristian Vargas que es el jefe de atención primaria, están todos alineaditos para ayudarnos, les quiero contar que en la conversación que tuve con ellos me manifestaron que llegaron a pensar en quitarle La Higuera a la alcaldía por los problemas que habían, porque con consultorio nuevo debe funcionar bien, hicimos una página web, se llama "saludlahiguera.cl", está en etapa de término de confección, compramos correos electrónicos para los funcionarios, porque se dio que todo era por Facebook, los funcionarios no pueden publicar información que tiene que ver con la institución, trabajan para esta institución por lo tanto no pueden andar publicando en páginas

de redes sociales, hemos comprado una máquina para hacer las credenciales de los funcionarios, porque la ley dice que todos los funcionarios públicos deben andar identificados, a la vez vamos a crear credenciales para hipertensos y diabéticos innovando en la región, vamos a hacer traspaso de ficha clínica en papel a sistema electrónica, además con esto viene los logos para los vehículos de la red de salud, se hizo ordenamiento en los turnos de paramédicos y conductores, a raíz de que tenemos médicos de noche y de día, he estado haciendo visita a las postas, para ver las distancias, las realidades y necesidades, hemos contratado enfermeras, porque tenemos una enfermera con licencia hace bastante tiempo, la otra estaba contratada con 22 horas

Concejala Carmona dice teníamos una enfermera con 44 horas, pero se le rebajaron a 22 horas, al final no le renovaron contrato a la que estaba anteriormente

Concejala Guzmán dice ¿están con 44?

Carlos Troncoso dice contratamos paramédicos, contratamos dos médicos, el médico que teníamos antes rindió eunacom, pero le fue mal, existen dos modalidades para contratar médicos, por ejemplo la persona estaba trabajando a Diciembre de 2014 tenía plazo hasta ahora para rendir eunacom y aprobar, si no lo hacía no tenía una nueva oportunidad, el médico que tenía acá no podía seguir trabajando, lo otro que habían muchas quejas, porque venía cuando podía y llegaba muy tarde, afectaba las horas de la población, por eso he sido precavido para revisar las agendas, esto sirve para verificar que efectivamente los profesionales están trabajando, porque si veo que hay profesionales que tiene 20% de agenda y otro con 70% me doy cuenta que uno está sobrando

Concejala Guzmán dice los médicos que están ahora el servicio permite cumplir las funciones, sin eunacom

Carlos Troncoso dice si pueden cumplir la función, pero no pueden dar receta ni licencias médicas, hoy debieran avisarme si van a tener autorización de la Seremía, son los únicos dos médicos en la región autorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, estamos esperando autorización del Seremi, traer médicos para acá es muy difícil por la plata que uno les ofrece, por eso los que viene lo hacen cuando quieren y llegan a la hora que quieren, pero eso se soluciona a más tardar mañana en la mañana, tengo entendido que el Servicio de Salud nos va a enviar médico EDF el 4 de abril, si tenemos suerte nos pueden mandar dos, eso significaría que tendríamos médico estable para las rondas

Concejala Carmona pregunta ¿ambos serían costo por Servicio de Salud?

Presidente Galleguillos dice tenemos una que está con licencia

Carlos Troncoso dice tenemos una doctora que está con licencia y que termina el 31 de marzo, pero ella postuló a Pan de Azúcar y esta lista, así que se va, está con licencia en este momento y difícil que vuelva

Presidente Galleguillos dice pero no imposible

Carlos Troncoso dice para esta semana tenemos programada capacitación con la enfermera para todos, todo lo que tiene que ver con programas y metas, la retrasamos por la reunión técnica que tenemos, se cambió para la próxima semana, es de lunes a viernes por dos semanas, viene a trabajar con la gente en terreno, lo último que hicimos, es que estamos a punto de obtener un vehículo de salud que es de Vicuña, serviría para equipos postrados y vacunas, con esto tendríamos un vehículo especializado para hacer las visitas a los enfermos postrados, estamos esperando que el Servicio de Salud nos avise para ir a buscarlo

Concejala Carmona pregunta ¿cuál fue su apreciación de nuestra dotación del consultorio?, porque teniendo jefe de departamento uno espera que se pueda ordenar el consultorio, seguir los lineamientos, porque con todas las personas que han estado en el departamento y conversamos y queda todo muy bien plasmado, pero en la realidad cuando te encuentras con el vecino, o vas al consultorio, son las nueve de la mañana y nadie está atendiendo, el SOME cerrado, me imagino que lo funcionarios lo van a conocer, van a ver su capacidad y después se dejan caer encima

Carlos Troncoso dice hay cosas que ya cambiaron, el primer día que llegué, no tienen claro lo que es la jefatura, desde el primer día se las tuve que hacer pesar, hoy los funcionarios están alineados la gran mayoría, en cómo vamos a trabajar, tanto conductores, como paramédicos y profesionales, me quedan algunos puntos que son difíciles porque creen ellos que van a seguir haciendo lo que quieren, les quiero contar que con ellos ya hablé, les dije si tengo que rajar a alguien, lo voy a rajar, acá el que quiera subirse a este barco con la dirección que lleva se va a subir, pero no voy a permitir que no dejen a los otros remar para el mismo lado, el que no quiere se baja solo o lo bajamos en el camino, es la única manera que esto funcione, ya hemos tenido situaciones complicadas donde tuvieron que aceptar lo que el jefe de departamento decía

Concejala Alegría pregunta ¿cuál es su profesión?

Carlos Troncoso dice soy paramédico

Concejal Alegría pregunta ¿tiene experiencia en administración de salud? Carlos Troncoso dice tengo experiencia, he estado ligado desde el año 2000 a la atención primaria, fui dirigente gremial, estuve en su comuna cuando usted fue Alcalde, con su señora también vine, ahí estuvimos viendo los problemas que había con los funcionarios, que al día de hoy siguen habiendo algunos problemas que hay que solucionar, dentro de lo que conozco consultorios, posta me manejo, estuve encargado de lo que es urgencia

Concejal Alegría dice la presentación de don Carlos no está en tabla, pero tenemos la disposición de escucharlo, pero cuando nosotros planteemos la necesidad de poder escuchar a algún profesional de otra departamento, pueda ser escuchada, digo esto porque nosotros hemos planteado solicitudes de que alguna persona pudiera venir y no se ha cumplido, pero ningún problema que don Carlos exponga, me llama la atención a lo que apunta la concejala Carmona la salud necesita cirugía mayor y no necesita un dictador, por lo que usted dijo, no comparto esa forma, el de rajar a alguien por rajarlo, eso no lo comparto, en ese sentido debe haber respeto hacia las personas, respeto hacia las normativas legales, los trabajadores tienen derecho, en ese sentido es conveniente escuchar antes de rajar, no se va a solucionar la salud por un logo, no va a mejorar la salud, mejorar trabajo mística con la población, me alegro que haya tenido conocimiento de la comuna anterior, que pueda hacer un trabajo, aquí va a tener un apoyo si apunta a eso, la salud es tema sensible en nuestra comunidad, nuestra preocupación está en que estas cosas se puedan solucionar, va a tener apoyo siempre y cuando esto se ajuste a la legalidad y a tener buena atención, de todos, desde el más simple funcionario, no me quedó claro la consulta que hizo la concejala Guzmán con respecto a los médicos ¿tienen o no el EUNACOM?

Carlos Troncoso dice no lo tienen

Concejal Alegría dice ¿cuánto es el valor que se les está ofreciendo, cual es el impedimento para tener profesionales médicos acá?

Carlos Troncoso dice agregarle que fui gremialista, mis funcionarios no van a ser tocados si no es necesario, cuando digo si el funcionario no quiere entender no tengo otra forma de hacerlo entender, si no quiere entender que se baje solo

Concejala Carmona dice de verdad que valoro lo que dice usted, como dirigente gremial conoce bastante la situación, yo como presidenta de la comisión de salud hemos ido en beneficio de los funcionarios, participamos

en las reuniones técnicas, pero la verdad que uno ha quedado bastante desilusionado en estos cuatro años, vemos dirigentes gremiales que incluso a una la tenemos inserta en el departamento, que ya no son dirigentes, tenemos algunas que siguen siendo dirigentes y ellas no tienen el mismo pensamiento que usted, lo lamento mucho, porque ellas como dirigentes articulan redes de como cancelar gente con plazo fijo, le deseo suerte, porque lo va a necesitar con este equipo de trabajo lo va a necesitar, ponga cuidado con esa situación, a lo mejor la palabra que dijo fue muy fuerte, pero conociendo a nuestros funcionarios ya no hay otra solución

Carlos Troncoso dice comentarles un caso simple, aun funcionario le dije lo necesito en tal parte porque usted tiene la expertis y tecnicismo y me dijo no trabajo ahí no me gusta, si al jefe de departamento le digan que no quiere, eso no puede ser, él no trabaja donde quiera, él trabaja para un departamento, a esos casos me refiero cuando a la gente decirle que va a tener que aprender,

Concejala Carmona dice a nosotros nos pasan muchas situaciones, el gran reclamo es de salud, le decimos al Alcalde, pero como dice el Alcalde podemos hacer 50 cosas buenas, pero por una mala echa a perder todo, no es el único funcionario, porque hay funcionarios que no llegan a hacer turno y no llegan no más, cuando uno pregunta dicen no avisó, no vino, pero después el departamento dice otra cosa , dicen si avisó

Carlos Troncoso dice a eso me refiero cuando digo que hay desorden administrativo, no hay coordinación con la información, eso estamos tratando de aunar para tener todos la misma información, aquí hay mucha pega por hacer, les voy a pedir un poco de paciencia, si bien estamos haciendo cosas y tratar de ordenar a la gente, cuando fui al Servicio de Salud me dijeron para nosotros La Higuera es un punto negro en el mapa, espero de aquí a fin de año seguir siendo un punto, pero un punto de luz, se lo que tengo que hacer, pedirles paciencia de aquí a fin de año, o me cuelgan o me alaban, pero denme el año

Concejal Alegría pregunta ¿su contrato hasta cuándo es?

Carlos Troncoso dice por tres meses

Concejala Carmona dice hay que hacer concurso

Concejal Alegría dice se debe hacer el concurso, mi consulta sigue pendiente de los honorarios médicos

Carlos Troncoso dice normalmente en Coquimbo ganan 25 mil la hora, acá hay que pagar a lo menos 35 mil y eso para esta comuna, no resistiría el presupuesto que tienen

Presidente Galleguillos dice pero responde lo que les estamos pagando a los médicos

Carlos Troncoso dice se está pagando \$1.300.000 y fin de semana trescientos y trescientos

Concejala Carmona dice el doctor Bonilla costaba \$2.600.000

Presidente Galleguillos dice con un solo doctor trajimos dos médicos, yo creo Carlos ( Troncoso) que al concejo no le quedó claro el tema de la autorización del Eunacom, hoy la ley permite que mediante autorización de Seremi de Salud pueden trabajar hasta el próximo Eunacom que es en Diciembre, esa solicitud ya fue cursada y hoy o mañana debiera llegar la respuesta, ya está autorizado de palabra, falta que llegue la formalización del oficio, va a permitir que funcionen legal hasta fin de año de manera normal y legal

Carlos Troncoso dice el medico anterior rindió el Eunacom y no lo aprobó

Concejala Guzmán dice pensando que luego va a empezar a funcionar Cefam, la distribución con el personal que tenemos ¿cómo se está ejecutando, plazos?

Carlos Troncoso dice llamamos a la empresa que debe presentar el último documento por autoclave, me dice que debemos presentar un certificado de quien lo va a operar, me presenté en Seremía el día jueves y me entero que no ha presentado nada la empresa, la empresa nos mintió, se comprometieron a venir a sacar la firma del Alcalde para presentar el documento en la Seremía, con eso nos darían la autorización para que nos podamos cambiar

Concejala Guzmán pregunta ¿la estructura física del edificio, contempla un buen funcionamiento?

Carlos Troncoso dice debiéramos andar sin problema

Concejala Carmona dice ¿nuestro departamento se va instalar en el nuevo Cefam?, ¿contamos con dependencias?

Carlos Troncoso dice en el primer pasillo están las oficinas para director, jefe departamento y personal administrativo

Concejala Carmona dice no sé si desconozco, pero en el Cefam Pedro Aguirre Cerda no está instalado el departamento en el Cefam, no sé cuál es la necesidad real de que se cambie el departamento al Cefam,



porque no vaya a ser que después los funcionarios de salud que deben atender pacientes vayan a estar hacinados

Carlos Troncoso dice estuve revisando el consultorio y están las dependencias suficientes para todos, el primer pasillo es más que nada administrativo

Concejala Carmona pregunta ¿no tenemos ninguna prohibición, que no caigamos en ninguna irregularidad?

Carlos Troncoso dice no

Concejala Carmona dice porque eso va a significar desempeño difícil

Carlos Troncoso dice no necesariamente, de hecho lo conversamos, si lo sacábamos bajamos el artículo 45, porque el desempeño difícil lo da el Servicio

Presidente Galleguillos dice lamento mucho que temas tan importantes nuevamente se vea reflejado en quién gana más o menos, siempre sea más importante que lo que realmente queremos hacer con la salud, desempeño difícil está enfocado a la atención de público, si el departamento funciona allá es por tema operativo, para que todo funcione más rápido, fiscalización, supervisión, etc., ¿qué tiene de malo si ganan más o menos?, ¿qué tiene eso de malo?, me podría decir usted

Concejala Carmona dice no tiene nada de malo, pero si están allá nos podríamos ahorrar el artículo 45

Presidente Galleguillos dice porque está planteando que si se van para allá van a ganar desempeño difícil

Concejala Carmona dice claro que lo van a recibir

Presidente Galleguillos pregunta ¿y qué tiene de malo?

Concejala Carmona dice no tiene nada de malo

Presidente Galleguillos dice si es un beneficio que se otorga al funcionario del departamento de salud, que tiene de malo

Concejala Carmona dice nada

Presidente Galleguillos dice entonces porque lo pone como un problema

Concejala Carmona dice no lo pongo como un problema

Presidente Galleguillos dice pero eso dijo, ¿qué tiene de malo?, porque lo pone como un problema

Concejala Carmona no tiene nada de malo, no lo pongo como un problema, lo digo porque al final si es así, nos podríamos ahorrar el artículo 45, si es usted quien está proponiendo el artículo

Presidente Galleguillos dice lo conversamos con don Cristian, el desempeño difícil está orientado a las personas que atiende directamente

público, no a los administrativos y si es así se va hacer descuento inmediatamente del artículo 45, porque el Servicio lo paga, pero el problema hoy no es ese, es quien hace y quien no hace la pega

Concejala Guzmán pregunta ¿los decretos de nombramiento de cada funcionarios están listos?

Carlos Troncoso dice si bien la enfermera va a tomar cargos dentro del consultorio por tema metas, programas, pero está inserto dentro de lo que deben hacer, no es necesario hacer decretos, porque están dentro de sus funciones

Concejala Guzmán dice lo que usted está presentando refleja que se ha armado, ¿que nos falta?

Carlos Troncoso dice el consultorio nuevo, para empezar la marcha blanca, para que los funcionarios sepan cómo trabajar

Concejala Guzmán dice como usted dice marcha blanca para todos, algo que mencionaba usted, hay muchos funcionarios que nos hacen llegar inquietudes, a lo mejor como la concejala es presidenta de comisión, la idea es trabajarlo siempre en comisión, porque en el fondo nos van a hacer llegar igual sus inquietudes o requerimientos, el tema de los paramédicos ¿cómo estamos?, se tomaron vacaciones, cómo estamos en las localidades

Carlos Troncoso dice ahí tenemos alguna deficiencia, nos falta un paramédico, qué estamos haciendo.. queremos tener la gente suficiente y necesaria para poder cubrir, estamos trabajando en tema finanzas, porque tengo que tener clarito que la plata nos debe alcanzar hasta fin de año, tampoco me puedo arrancar con contrataciones

Presidente Galleguillos dice tuve reunión con Carlos, para ver tema finanzas y vimos y analizamos algunos gastos excedidos que los minimizamos y de acuerdo al presupuesto generar la dotación necesaria, lo cuadramos bastante bien y hasta el momento no tendríamos problemas para terminar el año, a excepción de los 20 millones de pesos que descontamos del saldo inicial de caja, lo más probable es que como el año pasado se van a reponer igual

Concejala Guzmán dice el vehículo que mencionaba que había conseguido en Vicuña, ¿va a ser regalado?, ¿desde cuándo estaría por acá?

Carlos Troncoso dice es regalado, fui el viernes vi el vehículo en Vicuña, espero que sea el lunes, pero la gestión ya está hecha

Concejal Godoy dice más que nada entregar mi opinión, que el departamento de salud de una vez por todas empiece a entregar un buen servicio a los habitantes de la comuna, escuchaba a don Efraín que los trabajadores tienen derechos que hay que respetarlos, pero también tienen deberes que deben cumplir y uno de sus grandes deberes es la atención al público de esta comuna y que deben cumplir, muchas veces ellos se empoderan en tema de salud y todo repercute en la atención de las personas, si bien es cierto usted a lo mejor se excedió con la palabra "rajar", pero creo que es bueno poner mano dura para que cambie en beneficio de la comunidad que es la que requiere una atención, así como ellos tienen derechos que se deben respetar, también tiene deberes que es la atención al público, ahora con el nuevo edificio que se les va a entregar, a nuestros habitantes se debiera estar subiendo el rango de atención, hoy debemos apoyar para que esto salga adelante, todos vivimos en la comuna, todos recorreremos la comuna y recibimos los reclamos por la mala atención, empecemos por esto y rayemos la cancha, si hay que mover piezas hagámoslo

Carlos Troncoso dice ojalá nos podamos reunir para ir viendo algunas cosas de información, o si me pueden invitar a alguna reunión

No habiendo más consultas se retira don Carlos Troncoso jefe departamento de Salud

Presidente Galleguillos dice para que los compromisos y la idea de que todo funcione en salud, nuevamente les voy a solicitar apoyo en la propuesta artículo 45 para el personal salud municipalizada, las novedades son que se redujeron los valores a lo mismo entregado el año anterior, más un aporte al jefe del departamento de salud por su responsabilidad, lo otro que se solicita solo por seis meses, porque será evaluado al término del periodo, el funcionamiento, en el fondo va a haber una evaluación, monto a solicitar es de \$21.440.000 de artículo 45°

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Propuesta Aplicación Artículo 45°, por un monto de \$21.440.000 para el personal de la salud Municipalizada de La Higuera

En votación:

Concejal Alegría dice se ha perdido las dos sesiones en donde se ha presentado este punto, me veo en la obligación de reiterar los argumentos

que se han planteado acá con respecto al artículo 45, primero voy a repetir y que esto está basado en la normativa legal que avala este artículo, uno es que no hay disponibilidad de recursos, considerar este monto aunque sea por seis meses escapa a lo que es la disponibilidad de recursos, baso esto en dos o tres hechos, primero la rebaja de los contratos del personal paramédico, en su momento el alcalde subrogante don Víctor (Tapia) argumento que esto sería por temas económicos, fue corroborado por jefa de departamento Luisa Opazo, el rebajar estos contratos se obtenía ahorro de un millón, se me ha comunicado que hay falta de recursos para pagar el agua en posta El Trapiche, arriendo de casa en Punta Colorada, según informe que nos entregaron estaba incompleto eso expuesto por asesor jurídico, después han venido varias presentaciones de memorándum de listados, después del primer listado se presentó otro aumentando considerablemente los montos, ejemplo Jonathan Chávez consideraba valor de 200 y pasó a 400 mil pesos, no hay una justificación para eso, después se comentó el problema de parentesco con concejales, después falta de información de encasillamiento, porque la ley así lo dice, hay dos situaciones que nos preocupa y queremos que se nos aclare, Silvia y Jonathan no están encasillados en el nivel que les corresponde, además en todas estas oportunidades en que se analizó el tema, se dijo que se podía votar por separado y solicitamos eso, pero aquí nuevamente en el listado que usted nos entrega hoy día viene todo junto, porque había un consenso de entregar artículo a los paramédicos, pero aquí viene con el personal administrativos, en ese sentido no se estaría ajustando al criterio de poder entregar esta asignación, tengo disposición para poder votar por separado esto, considerar paramédicos, pero no personal administrativo, así que rechazo

Presidente Galleguillos dice con respecto al tema conflicto de intereses de algunos concejales con funcionarios, la facultad del Concejo obedece a aprobar el monto y la distribución es del alcalde, esto no es un ahorro es una optimización de recursos, puede que el alcalde subrogante lo haya manifestado así, pero es una optimización de recursos, porque esto está presupuestado, las platas del arriendo, del agua son platas que se deben ingresar de lo que es el traspaso municipal a salud, este mes con los permisos de circulación donde se recauda un monto importante de dinero, se harán los traspasos necesarios para poder subsanar ese tipo de deuda, desconozco concejal lo que dice que Jonathan y Silvia estarían mal

encasillados, eso no es así, justamente uno de los motivos por el cual Jonathan Chávez tenía un monto considerable en artículo 45, era porque cuando él entró a trabajar el año pasado, él no estaba mal encasillado, estaba encasillado en un nivel en el cual el Alcalde está facultado para encasillarlo, situación que fue denunciada por concejales del periodo anterior y la Contraloría determinó que era facultad del Alcalde, pero que debía asimilarlo a lo que es el personal de planta, el funcionario a contrata puede ser encasillado siempre y cuando cumpla con los mismos requisitos que debe tener personal de planta para subir de nivel, e hizo mención que a partir del próximo contrato enero 2017, debía tomarse esa observación, como efectivamente el funcionario no tiene capacitación para estar encasillado en el nivel que estuvo el año pasado, debió volver a su nivel menor lo que bajó considerablemente su sueldo base, la manera de poder subir su sueldo es este, el monto que inicialmente se les entregó era el monto que ellos me plantearon como propuesta, como aquí se encontró alta fue readecuada, hoy se asemeja a la misma que tenían el año pasado

Concejala Carmona dice primero manifestar la misma apreciación que tuvo el concejal Efraín, de que nosotros hemos planteado que pueda ser presentada por separado la presentación del artículo 45 para los paramédicos, la propuesta de la administración la desconocíamos no nos llegó el fin de semana para revisarla, pero nuevamente viene todo junto, que le dijimos la sesión anterior, como necesidad del servicio se podría como justificar esta asignación para los paramédicos, lo más justo es entregar a toda la dotación, a todos darle un monto menor, sería lo más justo para todos, de verdad que me parece insólito que en el área municipal porque se rigen por distintas normas y leyes, los funcionarios deben pasar años para que haya un ascenso, nuestros funcionarios de la salud en un año o dos quieren ganar un monto mayor, como el Estatuto Atención Primaria uno de los mejores que hay en nuestro país en cuanto a que tiene bastantes beneficios para nuestros funcionarios, no estoy de acuerdo con la propuesta, porque no viene por separado, rechazo

Concejala Guzmán dice las dos propuestas de la administración voté en contra, veo el escenario diferente, primero por la necesidad de la administración de poder cumplir con los paramédicos, siempre he dicho no puedo cuestionar a los paramédicos, me interesa que ellos tengan un mejor artículo 45, por otro lado voy a aprobar esta propuesta con dos condiciones, genérico me refiero completo y por la presupuestaria que



está enfocada, como usted mencionaba recién la administración es la responsable de poder distribuirla, por eso voy a probar

Concejala Carmona dice concejala usted está aprobando esto que va destinado, no es que el Alcalde vaya a redistribuir, esto ya está destinado

Concejala Guzmán dice voy a aprobar genérico, la responsabilidad de distribuir es de la administración, me interesa aprobarlo por los paramédicos, aprueba

Concejal González dice me voy a basar en tema paramédicos, además viene con diferencia en la suma, además viene por seis meses, con el compromiso del Alcalde que a lo mejor después se puede dar la prioridad a otros funcionarios, apruebo

Concejala Hernández dice es por periodo de seis meses, se debiera supervisar si se está cumpliendo con la buena atención al público, la responsabilidad es de la administración de la distribución artículo 45, aprueba

Concejal Godoy dice me gustaría que se reevalúe en los seis meses y que se pueda incluir a otros profesionales de la salud, así que apruebo

Con los votos a favor de los concejales Guzmán, González, Hernández y Godoy, con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Propuesta Aplicación Artículo 45°, por un monto de \$21.440.000 para el personal de la salud Municipalizada de La Higuera. **Acuerdo N°47.**

#### **En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice entrega de información, contratación DAEM docentes en escuela Pedro Pablo Muñoz, docente PIE Evelyn Campos; contrataciones área municipal, incorporación de don Alfonso Caro contrata grado 16 a partir del 01 de marzo de 2017 y la incorporación de don Juan Adaros Gálvez quien mediante concurso público planta auxiliar grado 18 asume funciones planta; en área Salud Kimberly Molina Castillo TENS plazo fijo, Elizabeth Droguett enfermera plazo fijo, Nataly Álvarez enfermera plazo fijo, Jaqueline Cárdenas Medico Honorarios, Carol Yáñez TENS plazo fijo; por otro lado informarles que estamos invitados a sesión del Servicio Evaluación Ambiental para el día jueves a las 09:00 horas; por

ultimo informar que producto de la celebración Día de la Mujer, el sábado 11 de Marzo se realizará actividad recreativa en el Teatro Municipal de La Higuera, previo a eso se hará Feria de emprendedoras locales en la plaza de La Higuera, aquellas mujeres que tengan algún emprendimiento van a poder instalarse en la plaza, de una manera de poder incentivar las actividades de las mujeres; tenemos programado para el día viernes el Ministerio de Educación anualmente planifica el inicio oficial del año escolar, para ello han programado hacerlo el día 10 de Marzo en la localidad de Chungungo, el horario se les va a informar en la invitación que se les va a hacer llegar; Concejalas Carmona y Guzmán mañana hay Consejo de Seguridad Publica a las 15:00 horas en el salón de eventos

Se da término a punto 4 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios**

Concejal Alegría dice una situación que aqueja a un adulto mayor don Armando Alfaro vive en Los Choros debe dializarse tres veces a la semana, ha tenido problemas con la movilización, quien tenía la movilización con don Oscar Trujillo y que ahora trabaja para el municipio, él debe dializarse pero ha tenido problemas los días viernes, él debe viajar con su señora que también está enferma , el día viernes no tiene como regresar a Los Choros, pediría que hubiera preocupación, para que este caballero adulto mayor pueda realizarse su tratamiento como corresponde, el tema de si los médicos tenían Eunacom ya fue consultado al jefe de departamento; preguntar que se ha hecho con respecto a que no se ha podido renovar el convenio Ley Sep, como Concejo nos presentamos ante el Seremi (S) de Educación, queremos saber que ha hecho el municipio, se hizo la consulta a municipios rurales donde aún no está configurada la directiva, no ha habido reuniones de directorio, porque son varios los municipios afectados por esta situación; en la sesión pasada solicité presentación de Secplan para información de proyectos, en la modificación venían varios proyectos que van a ser afectados por esta modificación, solicitamos a Srta. Nohemy que hiciera una presentación de su equipo en relación a la cartera de proyectos; reiterar análisis de Fondevé y reglamento de concejo, hay rumores de que no se va a considerar aporte de Fondevé, son rumores en el fondo, pero quisiéramos analizar el Fondevé para hacer las modificaciones si es necesario, además del reglamento del Concejo poder hacer un análisis; en el acta que se aprobó hoy día el alcalde subrogante

don Víctor quedó de entregar contratos de delegadas municipales y eso no ha llegado; también me gustaría que el Concejo pudiera nominar al concejal que debiera participar en mesa Desarrollo Rural, porque han habido reuniones y no ha habido presencia del Concejo; lo otro es que en su momento usted nos ha hecho llegar listado de contrataciones de personas, quería consultarle porque hay un nombre que se repite, no sé si tiene dos contratos o es error de tipeo don Logan Leyton

Presidente Galleguillos dice son dos contratos distintos, uno es por tasación de terreno que se puso a la venta en Punta Colorada, lo otro es el terreno que vamos a hacer permuta con la Comunidad Agrícola de Punta de Choros, eso es

Concejal Alegría dice me gustaría que esto para el buen funcionamiento y la buena información debiéramos tener clara

Presidente Galleguillos dice la ley me dice a mí que debemos entregar al concejo las contrataciones realizadas, al concejo siguiente de la contratación

Concejal Alegría dice si está argumentando la ley, cumpla la ley

Presidente Galleguillos dice la ley dice informar al concejo sobre las contrataciones realizadas a la sesión siguiente a la contratación

Concejal Alegría dice el caso de don Carlos no se había hecho mención a eso, ¿se falta a la ley?, se falta a la ley, esto respecto a las solicitudes que había hecho

Presidente Galleguillos dice les informo, es tasación, es tasador y nos tasó dos terrenos

Concejal Alegría dice excelente, si usted informa como corresponde, ni un problema

Presidente Galleguillos dice cuando no estoy mis subalternos no informan como corresponde y por eso serán sancionados, con respecto a la señora de la diálisis, la hija de don Armando Alfaro, la hija hizo la denuncia en Carabineros y dijo que no viajaba más con don Oscar porque andaba sin frenos, lo otro que don Carlos ( Flores) fue a averiguar a la clínica, porque me parece que la clínica daría condiciones económicas a los pacientes para que se trasladen

Concejal Alegría dice no quiero entrar en detalle sobre el señor Armando Alfaro, me había dicho que tuvo problemas con Oscar Trujillo

Presidente Galleguillos dice usted manifestó que el señor Trujillo dejó de trasladarlo, se cortó el servicio



Concejal Alegría dice pero el señor Trujillo dejó de prestar servicio porque trabaja en el departamento de salud, dice don Armando que se traslada con otro señor que viene de Punta de Choros, el otro señor el día viernes no regresa y don Armando queda botado y dializado recién, la señora tiene demencia senil

Presidente Galleguillos dice la máquina de don Oscar sigue trabajando, estamos buscando solución, lo ideal es que los pacientes de diálisis, es que se busque el servicio y nosotros lo cancelamos

Concejal Alegría pregunta ¿cuándo se contrata un chofer se hacen exámenes médicos?

Presidente Galleguillos dice sí, a todos se les envía a hacer los exámenes médicos

Concejal Alegría dice porque el señor tiene diabetes y debe estar continuamente parando el vehículo para inyectarse, por tema colación, son reclamos,

Presidente Galleguillos pregunta ¿siendo chofer de la ambulancia?

Concejal Alegría dice creo que antes, pero es una inquietud en la gente de Los Choros, porque lo conocían en su condición de conductor en su servicio particular, ellos no entienden como esta persona está prestando servicio a la municipalidad

Se presenta en sesión don Carlos Flores Director de Control Interno

Presidente Galleguillos pregunta don Carlos (Flores), usted fue a consultar a la clínica de diálisis por el caso de don Armando Alfaro

Carlos Flores dice por ese caso y por otros más que pudieran existir en la comuna, la información que me dieron en la clínica, en la IV Región la licitación que hace Fonasa no incluye el traslado, que podrían hacerlo, como podrían no hacerlo, consulté porque en otras ciudades si existe eso, me dijeron que puede ser así porque hay mayor competencia, cosa que no ocurre en la región, como se ha resuelto en las otras comunas de la región, en otras comunas lo han asumido los municipios mediante los departamentos de salud

Presidente Galleguillos dice con respecto a ley SEP el departamento apeló a la resolución y se está a la espera de la respuesta, el día martes estuve con el jefe de educación junto a jefa provincial, estuvimos analizando situación le explicamos cual fue el motivo que llevo a esa resolución y cuál fue la apelación que se hizo, según me informa que a partir de mañana martes o miércoles debiéramos tener respuesta de Secreduc, por el momento los profesionales y funcionarios contratados por SEP que son

algunos profesores complemento de horas y seis funcionarios, están sin contrato, se les explicó la situación y tienen la prioridad de contar con sus servicios cuando se resuelva la apelación; con respecto a proyectos Secplan esa modificación no quitaba recursos al contrario los aumentaba, había uno que bajaba un monto de 40 millones de pesos que es el ítem consultoría que normalmente lo otorga la SUBDERE, por el que hoy día estamos pagando profesionales, como esa asistencia técnica se acabó, se postuló nuevamente y estamos a la espera que sea aprobada por SUBDERE y mantener equipo técnico y no pagarla por el municipio, nosotros presupuestamos que íbamos a pagar los profesionales todo el año, tenemos la esperanza que a partir de Marzo o Abril nos aprueben la asistencia y pagarlo con recurso estatal y no municipal, ese ítem no es para proyectos, es para personal que elabore proyectos

Conejal Alegría dice que se rebaje o aumente, sigue el interés por conocer los proyectos

Presidente Galleguillos dice les voy a hacer una presentación de los proyectos y lo que estamos proyectando a futuro; FONDEVE son rumores, hay presupuesto para seguirlo entregando, revisión FONDEVE y revisión del reglamento para el próximo Concejo, Reglamento de Beca, don Mario hágase cargo usted de entregar los reglamentos a los concejales; lo del concejal de la Mesa de Desarrollo Rural, lo que tenemos que hacer ahora es ir a las localidades para levantar las demandas de los vecinos, el Estado a través de estas mesas lo que quiere es que se generen proyectos que la comunidad quiera y de acuerdo a las realidades de las localidades, lo que nos pidió el Seremi es que vayamos por cada localidad y recojamos ideas, es lo que vamos a hacer durante la segunda quincena de marzo

Concejala Carmona dice más que nada consultar si se ha instruido algún sumario administrativo con respecto a subvención SEP, porque claramente hay responsabilidad administrativa en esta situación, es lo que nos informaron cuando fuimos a ver al Seremi Subrogante, después fuimos a la Superintendencia que fueron quienes fiscalizaron, acá alguien no rindió, se rindió fuera de plazo, pero no se rindió, lo hablamos con el alcalde subrogante en concejo, el conducto regular es de parte suya de la administración, tiene facultades que la ley le otorga y debe hacerlas, instruir en ver quien tiene la responsabilidad acá, ver quien tiene la responsabilidad, usted es el alcalde siempre, sí o sí

Presidente Galleguillos dice pero la sanción no es definitiva, cuando sea definitiva lo haré

Concejala Carmona dice si la apelación es aceptada usted va a dejar que no haya responsabilidad administrativa, pero usted justifica muchas veces lo injustificable, me da lata que piense tan superficialmente, siendo que usted es nuestra administración, que nos toque esta situación, cinco colegios sin subvención SEP, en las administraciones anteriores jamás pasó esto

Presidente Galleguillos dice cuando yo era concejal nos quitaron la subvención de tres escuelas, porque se invirtió 30% de los recursos

Concejala Carmona dice acá hay una que no se rindió

Presidente Galleguillos dice la apelación se hizo, de acuerdo a eso se va a instruir todos los trámites administrativos que tengan relación con el tema, no es que esté pensando superficialmente, lo estamos viendo y estamos a la espera de una respuesta de la superintendencia

Concejala Carmona dice reglamento becas municipales, se ha planteado la posibilidad de poder analizar el reglamento, así el próximo año partir pagando en marzo, ya sería el próximo año, porque las fechas de recepción se van alargando, cambiar fechas para que podamos tener inicio en marzo; con respecto al FONDEVE también lo planteó el colega, revisarlo, modificarlo, ojalá eso sea lo antes posible, por último manifestar que lamento mucho que se haya aprobado el artículo 45, lo voy a hacer público, estamos sobre exagerado en personal a honorarios, superado y la ley permite un 10%, creo que usted a veces no me escucha y me da lata eso, lamento, creo que hay otras prioridades

Concejala Guzmán dice varias oportunidades los concejales han mencionado tema cementerio, me gustaría saber si han tenido la posibilidad de ir a revisar la normativa que se puede regir, se están tomando muchas atribuciones, se ha mencionado en puntos varios, la idea es que esto se revise, porque las personas se están tomando muchos terrenos

Presidente Galleguillos dice ¿usted quiere que cobremos por el uso del terreno?

Concejala Guzmán dice no, me refiero a la normativa, a lo mejor decretar, normar los espacios

Presidente Galleguillos dice hoy en el cementerio los espacios están delimitados de 4x3 metros,

Concejala Guzmán dice pero para las personas que se están tomando atribuciones de tomarse terrenos, ¿qué pasa con eso?

Presidente Galleguillos dice todos son autorizados por la administración

Concejala Hernández pregunta usted ha ido ahora

Presidente Galleguillos dice no, ahora último

Concejala Hernández dice están construyendo varios mausoleos, hay varias personas de Serena que no son de la comuna, se han tomado terrenos, los marcan

Concejala Guzmán dice creo que existe la normativa, pero hay personas que no están respetando las normativas, hay que fiscalizar, no dejar atrás el tema, no se si ha tenido novedades por tema alcantarillado de La Higuera

Presidente Galleguillos dice la SUBDERE ha destinado recursos, 700 millones este año y 530 millones el próximo para comenzar el alcantarillado

Concejala Guzmán pregunta ¿ese financiamiento en qué fecha va a ser entregado?

Presidente Galleguillos dice esa información apareció la semana pasada, lo hablé con la directora, Luis Rojas llegaba hoy de vacaciones, espero que entre hoy y mañana llegue la propuesta de la adjudicación, porque esa adjudicación estaba detenida por los recursos

Concejala Alegría dice sería interesante, la otra vez se conversó la disyuntiva de la información que nos entregó don Luis Rojas que esto estaba adjudicado y licitado, sería bueno aclarar esa situación, nadie tiene la intención de mentir Alcalde, incluso reconocieron mucho a la empresa Carolina que hicieron un favor de esperar que se tengan los recursos

Presidente Galleguillos dice es el informe que nosotros entregamos, nosotros licitamos como municipio, entregamos el informe de adjudicación a la SUBDERE, donde indica el municipio sugiere adjudicar la licitación y ellos nos deben responder "se acepta", mientras no lleguen no está adjudicado

Concejala Alegría dice eso no ha llegado, ahí está el tema, allá se habla de licitación y adjudicación a la empresa Carolina

Concejala Guzmán dice eso lo dijo don Luis Rojas, queda la tranquilidad que esto no está perdido, Alcalde el departamento de Fomento Productivo, sabemos que la funcionaria dejó de pertenecer al municipio, ¿quién está reemplazando?

Presidente Galleguillos dice Carlos Matus asumirá como Fomento Productivo

Concejala Guzmán pregunta ¿quién queda en la oficina del Adulto Mayor?

Presidente Galleguillos dice Irma (Villalobos) con Erika (Valenzuela)

Concejala Guzmán dice sabe que he sido majadera de poder trabajar en conjunto el tema del camino alternativo Punta Colorada para caletería, sabemos que igual terminamos el año con muchas actividades, la idea es poder seguir trabajando

Presidente Galleguillos dice téngalo por seguro si algún dueño del terreno no tiene la inscripción definitiva que es la que permite transferir

Concejala Guzmán dice lo otro es el tema basura, no sé si puede instruir a los choferes de los camiones, de que puedan cuando pasar por la parte costera, ver la posibilidad de que tomen la basura, en el sector El Olivo, Yervas Buenas, el año pasado igual tomé el tema, pensando de que habían tenido la sensibilidad de parar

Concejal González dice está terminando el verano, pero ojalá este año se implemente una ayuda municipal para la playa el Temblador, es la más visitada y que nosotros o la administración interferir para poder arreglar el camino de ingreso, ojalá este año se pueda hacer algo

Presidente Galleguillos dice sabe cuál es el problema concejal que hemos tenido con el camino, es que la sucesión Ordenes dice ser dueño del camino la playa, ellos no impiden el acceso a pie, pero lucran con el acceso en vehículo, pero como ellos lucran con el ingreso de vehículo, como lucran nos ha frenado de hacer ese trabajo porque no es social, hemos conversado con Ordenes quien dice ser dueño del terreno que da acceso a la playa, es el único lucro es por el uso del camino, entonces como aparecemos arreglando un camino por el cual se cobra,

Concejal González dice se entiende lo que dice, sino se puede por el lucro, el tema del basural que hay ahí es asqueroso

Concejal Alegría dice quisiera agregar algo más, efectivamente la playa es muy atractiva, el tema está en que se puede aportar para que eso sea público, la ley es bastante ambigua, ahí hay un litigio por años entre la Sucesión Ordenes y CMP, en todas las instancias ha ganado la CMP, siempre ha ganado CMP, la representante se ha instalado por la fuerza, han sido desalojados, la CMP optó por dejar eso tal como está, pero no tiene propiedad, es de particulares privados, la CMP tuvo la idea de vender todo el sector para que pudieran instalarse empresas del rubro turístico, sería bueno que eso se aclarara en lo que al municipio le corresponde, esta playa es muy visitada por gente de la comuna, por esto la CMP se había comprometido en traspasar esa playa a la administración de Chungungo, a través de la administración donde está lucrando la Sucesión Ordenes por el acceso eso permite tener limpieza, tal como se

presta un favor a CONAF con el retiro de basura de la isla, también se podría sacar la basura de Temblador, creo que no se caería en ninguna sanción, agregó que la sesión pasada estuvo Jorge Guerra, se le solicitó enrolar algunos caminos que son estratégicos de mucha importancia, Totoralillo, El Sarco no podemos dejarlo a intereses de privados como es Andes Iron para su proyecto Dominga, va a ser impedido para ocuparlo públicamente

Presidente Galleguillos dice Dominga ya pidió la faja de terreno del camino del Sarco, pero vamos a hacer las gestiones

Concejal Alegría dice planteamos el caso de la playa de El Temblador, a lo mejor también podría enrolarse como camino público, la gente podría ingresar sin pagar

Concejal Godoy dice hacia El Temblador hay dos accesos, hay uno pasando Totoralillo Norte

Presidente Galleguillos dice ¿está fuera de la estancia de los Órdenes?

Concejal Godoy dice parece que sí

Concejal Alegría dice la gente que acceda por ahí va a ser apedreada, porque ellos están convencidos que eso es de su propiedad

Presidente Galleguillos dice en una conversación con la señora Inés ( Ordenes) y ella está dispuesta a devolverles los terrenos al fisco, por una pago y que la administración de la playa quedara en manos del municipio, ellos están dispuestos a deshacerse de todo lo que es la Estancia del Tofo, pero si ese terreno está ganado por juicio por CMP no tienen la facultad de hacerlo, pero eso es concejal como hay lucro de por medio se escapa de lo social, concejal González dice otra situación sobre los club deportivos, que hacen recibimientos y ocupan el estadio, estábamos conversando con la concejal Hernández los clubs cuando reciben a algún club de afuera ellos ponen el petróleo para el motor, usted ¿tiene conocimiento de eso?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal González dice no tenía idea, porque me llamaba la atención porque a veces terminan la actividad deportiva y sigue prendidos los focos y sigue la tomatera

Presidente Galleguillos dice se está cobrando, porque nosotros tampoco vamos a conocer el origen de los diferentes combustibles, cobramos a través de un sistema de caja chica y el petróleo lo vamos a colocar nosotros

Concejal González dice igual debería haber alguna reglamentación, que termine la actividad deportiva y se termine la tomatera, porque al final se presta para otra situación, porque cada equipo tiene su sede

Presidente Galleguillos dice pasa por la disponibilidad de tener un funcionario que vaya a esa hora y apagar el generador, si usted me dice que las personas están tomando después del partido, con o sin luz van a tomar igual, se está haciendo un reglamento y un calendario de solicitudes

Concejal González dice dentro de los paramédicos alguno se va a despedir, porque tengo entendido que en el CES están haciendo propaganda de que se va un paramédico que es Claudio que es uno de los mejores, supuestamente están juntando firmas para que se quede en el consultorio, dice que lo van a echar; lo otro como mañana se va ser el tema de Seguridad Pública, ver el tema que los Carabineros están pasando muchos partes, pero no se acaba el tema de que anda mucha gente manejando sin licencia, esos son los que se pasean a una velocidad increíble, es un tema preocupante, mi esposa tiene licencia y es muy responsable, en cambio otros se largan no más, hasta sin frenos, eso sería Alcalde

Concejala Hernández dice la nueva plaza que todavía no se inaugura, no sé si se habrá recepcionado por el SERVIU, me he dado cuenta que a nuestra localidad empresa que viene a construir algo hace tira las veredas y nunca las arreglan, frente a la casa de Alamiro Barraza hicieron tira la vereda, la arreglaron y quedó igual en mal estado, la plaza está muy bonita, no sé si se podrá, pero hay unos círculos donde juegan los niños ahí se puso pasto sintético, de la tierra, está suelta, los términos malos

Concejal Alegría dice a propósito de lo que dice la plaza, no sé si tiene nombre, le dicen La Borra

Presidente Galleguillos dice se llama Plaza El Sol Avenida La Paz

Concejala Hernández dice sería posible que una vez que se entregue la plaza a lo mejor algún vecino que viva cerca ¿se podría hacer cargo?, hay llaves para poder regar, está muy linda, pero sería necesario que alguien se hiciera cargo, porque en la noche se reúne mucha gente en esa plaza, hay personas que venden cosas, los baños ahora están cerrados, pero alguien debiera cuidar; lo era una consulta, otro será posible que el Juzgado de Policía Local tuviera horario más extenso, me he terciado con mucha gente de afuera que ha venido a pagar y en la tarde no los atienden

Presidente Galleguillos dice el horario del Juzgado de Policía Local está reglamentado y el Juzgado se rige por la Corte de Apelaciones, todo lo que está, está ultra reglamentado

Concejala Hernández dice lo otro es la mantención de la cancha nueva, ya está en malas condiciones, están las carpetas sueltas, no esperar a que se haga más tira, o bien juntar a los cuatro clubs deportivos y que se hagan responsables de la mantención, porque se le está dando bastante uso, pero que también pongan de su parte, porque hay que mantenerlo; lo otro es un reclamo que el fin de semana me comentó mi sobrina que fueron a ver a la señora Fresia ( Torrejón ) , fueron al ver al Nito que está en muy malas condiciones y fue una funcionaria de salud y la trató muy mal, se acuerda que la premiamos yo la elegí, ella ha cuidado muchos enfermos, ella con problemas de vista, anda con su burrito, pero la trató muy mal la funcionaria que fue, no sé si era la enfermera o la médico, que el enfermo como lo tenía, pero le dijo que la casa era sucia, que estaba llena de moscas, cochina, es una persona sola, porque tiene nueve hijos, pero ninguno se ve, ella se amanece sentada cuidando a su hijo, creo que lloraba y lloraba, mi sobrina me dijo que ella no lo quería hacer público y que era mejor que yo lo dijera en el Concejo, le dije que tenía que saber la persona

Presidente Galleguillos dice una cosa es el trato a la usuaria y otro son las condiciones del hogar

Concejala Hernández dice además ahí crían chanchos, caballos, cabras, ahí están inundados en moscas, la pobre señora que más va a hacer si apenas puede ver

Presidente Galleguillos dice estamos levantando un presupuesto a través de una organización social a la que pertenezco y le vamos a arreglar la pieza a este niño, tal como le solucionamos el problema a la señora de Punta de Choros

Concejala Hernández dice a lo mejor sería bueno hacerle una visita por el departamento social, como familia vamos a juntar pañales, el Nito está mal, se turnan para cuidar al Nito, además ella está complicada de salud con la diabetes; lo último para las colegas que van a estar mañana cuando se hizo reunión de la junta de vecinos, se tomó un acuerdo que los permisos vengán visados por la junta de vecinos y lo otro respetar los plazos, porque vi que Juan Pablo entregó un permiso el día viernes

Presidente Galleguillos dice les voy a explicar cómo fue la cosa, cuando me llegó la carta solicitud, dije que la actividad se haga, pero sin venta de



bebidas alcohólicas, llego como día Lunes o Martes y decía con venta de bebidas alcohólicas, porque se presume que entran menores de edad, porque, además le hice mención del reclamo que hizo la concejala en Concejo, dijo que las peleas eran afuera, él le quitó la responsabilidad, lo que se hizo y que le avisaron de que rectificara la carta omitiendo bebidas alcohólicas y así lo hizo, la había pasado anteriormente, porque él dijo tenemos muchos gastos, le dije que no podía pretender reunir fondos vendiendo alcohol a los niños chicos

Concejala Hernández dice me comentó que tenían una deuda de seiscientos mil pesos porque el año pasado pertenecían a un campeonato y tenían que cancelar, un día fui a la ferretería y ahí salió el tema de discoteque porque dijo que nosotros nos habíamos opuesto, le dije usted fue a la reunión de juntas de vecinos, me dijo no, estaba la señora Hilda González, fue la misma gente que habló, lo que expusimos en el Concejo fue las discoteque que se realizaban en la sede de Pacha Inti, nunca hablamos del Unión Chile

Presidente Galleguillos dice se hizo sin venta de bebidas alcohólicas

Concejala Hernández dice lo otro que en el Club Once Estrellas se siguen haciendo actividades a puertas cerradas hasta las cinco o seis de la mañana, además hacen actividades hasta sin permiso, digo a lo mejor pueden hacer actividades internas, pero es la bulla que molesta a los vecinos

Concejala Carmona dice si no hay permiso ni siquiera debieran funcionar

Concejal González dice para hacer actividades la Ley dice que debe ir con las firmas de los vecinos si están de acuerdo en realizar la actividad, eso me dijo Carabineros

Concejala Carmona dice no, debe ir visado por la junta de vecinos, debieran conversar con la directiva del Once Estrellas

Concejal Alegría dice Juan Pablo Seura, la solicitud es personal

Concejala Carmona dice no es presidente del Deportivo Unión Chile

Concejal Godoy dice la semana pasada estuvimos con Vialidad, me interesa el tema arreglo camino costero hacia Chungungo, no se para cuando quedó mantención de camino costero, me refiero a la mantención normal, a ver si se puede oficiar a Vialidad para que se pueda apurar eso, el camino está en muy malas condiciones, de hecho la semana pasada se perdieron dos cargas de macha porque quedaron en pana los vehículos por las condiciones del camino, proponer que por medio de oficio a Vialidad que apure el tema del arreglo del camino, lo

otro es pedir que venga para acá o pedir audiencia con la Seremi Obras Publicas, porque quedé preocupado por tema pavimentación camino costero quedamos con la duda, hasta el de la ruta 190 no hay ninguna seguridad, porque esto fue compromiso que hizo la Seremi con los pescadores me preguntan, la Seremi se comprometió que el 2017 se licitaban la pavimentación, el señor Guerra nos dijo que no estaban los recursos para eso, a lo mejor gestionar una reunión con la Seremi, si tenemos que viajar a hablar con el Ministro de Obras Públicas, poder hacerlo; lo otro que se ha hablado de capacitación a delegados municipales, hay reclamo de los vecinos, que no saben usar computador, que el trato no es como debiera ser, a veces escuchamos los rumores, pero hay que hacerle caso a los vecinos; lo otro pedir que pudiera destinar antes de la semana Santa las máquinas para arreglar el camino de acceso a Totoralillo Norte, la ruta está mala, el acceso está en peores condiciones, debieran estar una semana, de hecho tengo conseguido con la empresa que está en las dunas, material para rellenar el camino, hablé con los jefes y me dijeron que ningún problema, me conseguí el número para pasárselo al inspector fiscal de Vialidad; como pescadores con los parlamentarios hemos estado trabajando en la instalación de cámara hiperbárica en el hospital de Coquimbo, la más cercana está en Valparaíso, cuando un buzo sufre enfermedad del mal de presión las horas son clave, porque no estamos demorando 16 o 17 horas en llegar a Valparaíso, al hacer una acá la demora sería de dos horas

Concejala Guzmán pregunta ¿de cuándo que no se tiene un accidente de buzos?

Concejal Godoy dice tenemos que dar gracias a Dios que tenemos esa playa que produce macha, la macha está a poca profundidad, así los buzos no deben meterse a gran profundidad, por eso cuidamos la macha eso ayuda a evitar que los buzos estén bajando hondo, hace como dos años que no sufrimos un accidente, les digo porque alguien les puede preguntar como concejales, un diputado solicitó sumario para el director del Hospital de Coquimbo porque tienen cámara, pero no está habilitada porque dice que no cuenta con los recursos necesarios para habilitarla y que la mantención es cara, me invitaron a conocer cámara hiperbárica que tiene el Hospital del Trabajador en Santiago, quedé sorprendido para la cantidad de enfermedades que es utilizada, vi hasta futbolistas dentro de la cámara, el error que cometen en Coquimbo es que cuando le hablan de cámara hiperbárica se les viene al tiro a la mente los buzos, pero

hay una cantidad de otras enfermedades que podrían ayudar a costear, gente diabética, gente operada, etc., estamos trabajando para eso  
Concejal Alegría dice es una demanda largamente, no entiendo como los gobiernos han hecho oído sordo de esta situación, además los propios pescadores no han tenido la unidad para plantearse fuerte con esta demanda, gente trabajadora este en esta situaciones, en la comuna tenemos varios pescadores afectados, creo que aquí es por la razón o la fuerza

Concejal Godoy dice y tenemos fallecidos, el diputado pidió sumario e hizo demanda civil al director del Hospital de Coquimbo por notable abandono de deberes porque está botada esa cámara ahí, gracias a Dios no hemos tenido estos accidentes, pero de Tongoy al sur todos los días salen buzos con mal de presión, la idea es que cuando llegue el momento estemos alineados como municipio y apoyar esta iniciativa, estuvimos presentes con la comisión de la cámara de diputados


Concejal Alegría dice planteo mi compromiso de poder plantear esto a la Asociación de Municipios Rurales, nuestra región tiene un litoral largo

Concejal Godoy dice de hecho desde Puerto Aldea para acá trasladar un buzo pillado de máquina es complicado porque los caminos son malos y hay que subir cerros, a medida que va subiendo las burbujas van subiendo, las burbujas se alojan en las extremidades, los dolores son terribles, ahí es donde muchos buzos que fallecen porque las burbujas se van a la parte alta del cuerpo, lo otro me han preguntado en Caleta Hornos por la conformación comités parte baja

Presidente Galleguillos dice los proyectos están para aprobación, una vez aprobado el diseño formamos el comité, pero está muy avanzado en un 95 a 98%

Mario Pizarro hace entrega de copia de los contratos de delegados municipales a concejal Efraín Alegría

Siendo las 15:07 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

  
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL

